



La USAL expulsará a otros 75 alumnos por incumplir las normas sanitarias anticovid

Anuncia también que impondrá un 'toque de queda' en los colegios mayores de Salamanca que dependen de su gestión

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. La Universidad de Salamanca anunció ayer que ha iniciado los trámites para expulsar de manera cautelar a 75 estudiantes por la convocatoria de una barra libre sustitutiva de las novatadas. «Debido a estos actos imprudentes», explican desde el centro de estudios, los alumnos del Grado de Estadística «tendrán que seguir las clases de manera 'online' hasta que culmine el rastreo y se obtengan los resultados de las PCR». Además, la vicerrectora de Estudiantes y Sostenibilidad, Celia Aramburu, se ha puesto en contacto con otros estudian-

tes que habían participado en diferentes fiestas en pisos, advirtiéndoles de las consecuencias que pueden tener estos actos irresponsables.

Pero la USAL va más allá y recuerda que, en el caso de que dichas conductas pudieran constituir infracciones contra la salud pública, la institución académica «trasladará la información a las autoridades sanitarias para que puedan imponer las sanciones correspondientes». Las multas previstas en las leyes sanitarias castellanas y leonesas abarcan «desde de los 100 euros en los casos más leves hasta los 600.000 euros en los más graves», recuerdan.

Se trata del segundo grupo de estudiantes que la Universidad expulsa, aunque sea de forma cautelar, por sus presuntas infracciones de las normativas sanitarias para combatir la pandemia de coronavirus. El rector, Ri-



El rector, Ricardo Rivero, y la consejera de Educación. LAYA

cardo Rivero, ha advertido en varias ocasiones de que serán inflexibles.

Horarios

A estas acciones cautelares «hay que sumar el establecimiento de límites horarios en los colegios mayores dependientes de la institución académica». Los colegiales no podrán dejar las instalaciones desde las 00:30 ni entrar después de la 1:00, según ha confirmado la vicerrectora de Estudiantes y Sostenibilidad. La USAL, según recoge su web, gestiona los colegios mayores San Bartolomé, Fray Luis de León y Oviedo, ade-

más de Fonseca. El Colegio de Cuenca es formalmente una residencia universitaria y el Hernán Cortés mantiene un convenio directo con la Universidad.

La USAL «actuará en todo momento con la mayor determinación y contundencia ante cualquier comportamiento que suponga un peligro para la salud pública». No obstante, desde la institución académica «se quiere trasladar el agradecimiento a todas las personas de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI y PAS) «que han demostrado un comportamiento ejemplar» en lo que va de curso.